

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 3 de septiembre de 2018.

**MÓNICA SILVA RUIZ**  
**PRESENTE**

### NOMBRAMIENTO

La que suscribe, Magistrada María de Lourdes Dib y Álvarez, Alta Dirección del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación y Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, como se desprende del acuerdo del pleno de la sesión ordinaria de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete; de conformidad a lo señalado en el artículo 16, fracción I de la Ley Orgánica el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, así como lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018 del Estado de Puebla, Eje 1, y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018 (PROIGUALDAD 2013 – 2018), mismo que obedece a la obligación señalada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, y de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno, así como con una figura mediadora u ombudswoman dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo.

En razón de lo anterior y en atención a su oficio: IPM/DG/349/2018 de fecha 31 de agosto de 2018 en el que amablemente acepta colaborar con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, tengo el honor de designarla a Usted como **OMBUDSWOMAN** del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, al reunir los requisitos de imparcialidad, apoliticidad, y autonomía.

Teniendo como principal función la defensa de los derechos humanos a favor del personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla y el compromiso de combatir la violencia laboral en todas sus formas.

Reconozco y agradezco su compromiso para esta noble tarea y sabiendo de su entera capacidad, sin otro particular, reciba Usted mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE



MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ  
ALTA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD  
LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESIDENCIA  
PUEBLA, PUEBLA.

